

FE DE ERRATAS

En la convocatoria dirigida al personal administrativo del Colegio que aspire a participar en el proceso de promoción ordinario a un puesto superior, emitida con fecha del 11 de Junio de 2019, se incurrió en algunos errores en los puntos: IV.- Recepción de solicitudes,

Donde dice:

“1.- Los participantes deberán entregar en un sobre sus documentos en su centro de trabajo con el director de plantel y/o responsable del centro y estos a su vez remitirán a Dirección General del CECyTEZ el paquete de documentos de los participantes a este proceso; así como presentar el formato de solicitud contestado (Ver Anexo 1) al frente de su expediente, desde su publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de junio de 2019 a las 16:00 hrs.”

Debe decir:

“1.- Los participantes deberán entregar en un sobre sus documentos en su centro de trabajo con el director de plantel y/o responsable del centro y estos a su vez remitirán a Dirección General del CECyTEZ el paquete de documentos de los participantes a este proceso; así como presentar el formato de solicitud contestado (Ver Anexo 1) al frente de su expediente, desde su publicación de la presente convocatoria y hasta el 21 de junio de 2019 a las 16:00 hrs.”

V.- CONSIDERACIONES

Donde dice:

“a. La relación de espacios administrativos sujetos a promoción, será publicada después de que se den los resultados de la convocatoria de cambios de adscripción 2019., así como los perfiles profesionales requeridos para cada puesto administrativo a promoción.”

Debe decir:

“a. La relación de espacios administrativos sujetos a promoción, será publicada después de que se den los resultados de la convocatoria de cambios de adscripción 2019 el 17 de Junio del presente en el Anexo 2, así como los perfiles profesionales requeridos para cada puesto administrativo a promoción en el Anexo 3”



LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEZ



MA. LUCIO CUAUHTEMOC MENDOZA AMARO
SECRETARIO GENERAL DEL SITCECYTEZEMSAD